



Facultad de Derecho

Información general

1. DATOS DEL CENTRO

Facultad de Derecho, Edificio Jurídico Empresarial
Campus Universitario Las Lagunas s/n
32004 - Ourense
Ourense
España

sdefdo@uvigo.es

Tlf.: +34 988 368 700 - +34 988 368 900

Fax: +34 988 368 923

Web <http://derecho.uvigo.es/>

2. EQUIPO DE GOBIERNO

- Decana: Profa. Dra. Dña. Marta Fernández Prieto
- Vicedecana de Organización Académica: Profa. Dra. Dña. Francisca Fernández Prol
- Vicedecano de Planificación y Calidad: Prof. Dr. D. Miguel Michinel Álvarez
- Secretaria: Dña. Concepción Martínez Martínez

3. COORDINADORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Profa. Dra. Dña. Belén Sánchez Ramos

4. COORDINADORA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

- Profa. Dra. Dña. Marta Fernández Prieto

5. COORDINADORA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

- Profa. Dra. Dña. Susana Álvarez González

6. COORDINADORA DEL GRADO EN DERECHO

- Prof.ª Dra. Dña. Lourdes Borrajo Diz

7. COORDINADORA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

- Profa. Dra. Dña. Mª Dolores Fernández Fustes

Grado en Derecho

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
O03G081V01101	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho	1c	6
O03G081V01102	Derecho: Teoría del derecho	1c	9
O03G081V01103	Derecho: Derecho constitucional I	1c	9
O03G081V01104	Derecho: Derecho romano	1c	6
O03G081V01201	Economía: Principios de economía	2c	6
O03G081V01202	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas	2c	6
O03G081V01203	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona	2c	6
O03G081V01204	Derecho: Derecho constitucional II	2c	6
O03G081V01205	Historia: Historia del derecho	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho**

Asignatura	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho			
Código	003G081V01101			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Informática			
Coordinador/a	Borrajo Diz, María Lourdes			
Profesorado	Borrajo Diz, María Lourdes Cuesta Morales, Pedro			
Correo-e	lborrajo@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	Proporcionar a las/os juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a las/os alumnas/os, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C22	CE28 - Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.
C23	CE29 - Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocer y comprender los principios y conceptos básicos de Informática y su relación con el Derecho	A1 A3 A4 A5	C22	D4
Desarrollar habilidades y destrezas para la búsqueda y tratamiento de la información jurídica	A2 A4 A5	C22 C23	
Manejar herramientas informáticas apropiadas para el desarrollo profesional en el ámbito jurídico	A2 A4 A5	C22	D1 D3
Desarrollar la capacidad para trabajar, colaborar y cooperar en entornos digitales	A2 A4 A5	C22	D1 D3 D4

Contenidos	
Tema	
CONTENIDOS TEÓRICOS	
Relación entre informática y Derecho.	1.1. Introducción. 1.2. Informática jurídica. 1.3. Derecho informático. 1.4. Informática forense.
Componentes de un sistema informático.	2.1. Definición y elementos de un sistema informático. 2.2. Estructura de los ordenadores.
Aplicaciones informáticas. Uso de software.	3.1. Introducción. 3.2. Aplicaciones de usuario. 3.3. Programas específicos para abogados. 3.3.1. Bases de datos jurídicas. 3.3.2. Gestión de despachos de abogados.
Nuevas tecnologías de Información y comunicación.	4.1. Redes de Ordenadores. 4.2. Internet.
La Seguridad en los Ordenadores (Fundamentos Básicos).	5.1. Conceptos básicos de seguridad informática. 5.2. Configuración segura de un ordenador. 5.3. Seguridad en la Red.
CONTENIDOS PRÁCTICOS	
Herramientas para la búsqueda de información jurídica	Bases de datos jurídicas Otras fuentes de información jurídica
Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho	Procesador de textos Hoja de cálculo
Servicios proporcionados por las redes de ordenadores	Herramientas de ofimática en línea Herramientas colaborativas

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	32.5	47.5
Seminarios	20	20	40
Presentaciones/exposiciones	2	2	4
Sesión magistral	11	25	36
Pruebas de tipo test	3.5	10.5	14
Pruebas de respuesta corta	1	7.5	8.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Realización de ejercicios prácticos para adquirir habilidades en el manejo de las herramientas TIC
Seminarios	Seminarios específicos para la configuración y el uso de servicios proporcionados por las redes
Presentaciones/exposiciones	Presentación de actividades realizadas en grupos que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes
Sesión magistral	Exposición de contenidos conceptuales. Cada unidad temática y herramienta informática empleada en la parte práctica será presentada por el profesor, con base en la bibliografía asignada u otra pertinente

Atención personalizada

Evaluación					
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Resolución de problemas y/o ejercicios	La evaluación de las pruebas se realizará empleando rúbricas. Resultado de aprendizaje: - Manejar herramientas informáticas apropiadas para el desarrollo profesional en el ámbito jurídico - Desarrollar la capacidad para trabajar, colaborar y cooperar en entornos digitales	50	A1 A2 A3 A5	C22 C23	D1 D4

Pruebas de tipo test	Se realizarán cuestionarios online presenciales.	40	A5	C22 C23	D1 D4
	Resultado de aprendizaje: - Conocer y comprender los principios y conceptos básicos de Informática y su relación con el Derecho - Desarrollar habilidades y destrezas para la búsqueda y tratamiento de la información jurídica - Manejar herramientas informáticas apropiadas para el desarrollo profesional en el ámbito jurídico				
Pruebas de respuesta corta	Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple y/o relacionar.	10	A1 A2 A3 A4 A5	C22 C23	D1 D3 D4
	Resultado de aprendizaje: - Conocer y comprender los principios y conceptos básicos de Informática y su relación con el Derecho				

Otros comentarios sobre la Evaluación

Se recuerda a todo el alumnado a prohibición del uso de dispositivos móviles u ordenadores portátiles en ejercicios, prácticas y pruebas, en cumplimiento del artículo 13.2.d) del Estatuto del Estudiante Universitario, relativo a los deberes del estudiantado universitario, que establece el deber de "Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad."

La materia se divide en dos partes: teoría (20%) y práctica (80%).

La parte teórica se evalúa mediante un cuestionario tipo test al finalizar cada tema y una prueba de respuesta corta, que engloba todos los contenidos teóricos.

La parte práctica se divide en cuatro bloques:

1. Bases de datos jurídicas (15%)

2. Procesador de textos avanzado (15%)

3. Hoja de cálculo (15%)

4. Redes (35%)

La nota final se obtendrá, por tanto, aplicando la siguiente fórmula para el cálculo de la media ponderada:

$$\text{Nota teoría} \times 20\% + \text{nota Bases de datos jurídicas} \times 15\% + \text{nota Procesador avanzado} \times 15\% + \text{nota Hoja de cálculo} \times 15\% + \text{nota Redes} \times 35\%$$

Será necesario, para poder aplicar esta fórmula, obtener una calificación mínima de 4 en cada una de los bloques en los que se divide la materia.

Para superar la asignatura el alumno debe obtener, como nota final, una calificación igual o superior a 5.

En caso de que la calificación final sea igual o superior a 5, pero alguna de las partes esté suspensa, la calificación final será de 4.

El

alumno podrá elegir el sistema de evaluación que le será aplicado en la materia. Para eso debe optar, en los primeros 15 días del cuatrimestre, entre evaluación continua (pruebas y actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre) o un Examen Final único (100% de la nota final). Para tal fin, se habilitará un contrato que deberá ser firmado por todo aquel alumno que desee seguir un método de evaluación continua. Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por un examen final único y renuncia a la evaluación continua.

En

la segunda oportunidad (Julio) se realizará una prueba final que englobará todo el visto a lo largo del cuatrimestre. En esta prueba final, los alumnos que optaron por evaluación continua solo acudirán con aquellos bloques suspensos.

En

la convocatoria de Fin de Carrera se realizará una prueba final que englobará todo el visto en la asignatura.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Junta de Facultad para el curso 2017-18

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Davara Rodríguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 2008,

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 2006,

Bibliografía Complementaria

Beekman George, **Introducción a la informática.**, 2005,

Artemi Rallo Lombarte (Coordinadores), Ricard Martínez Martínez, **Derecho y Redes Sociales**, 2010,

García Mexía, Pablo, **Derechos y libertades, Internet y tics**, 2014,

Ana I. Herrán (coord.), Aitziber Emaldi Cirión (coord.), Marta Enciso (coord.), **Derecho y nuevas tecnologías**, 2012,

Guillén Catalán, Raquel (coord.) Plaza Penadés, Javier (dir.) Vázquez de Castro, Eduardo (coord.), **Derecho y nuevas tecnologías de la información y la comunicación**, 2014,

Recomendaciones

Otros comentarios

1. Como soporte a la docencia, se utilizarán plataformas de aprendizaje virtual.
 2. Es conveniente que el alumno active la cuenta de correo electrónico que le proporciona la Universidad de Vigo.
-

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Teoría del derecho				
Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	003G081V01102			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 9	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Álvarez González, Susana			
Profesorado	Álvarez González, Susana Bonorino Ramírez, Pablo Raúl Feijoo Miranda, Jose Garriga Domínguez, Ana			
Correo-e	sualvago@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica del Grado en Derecho (9ECTS). Esta materia supone un acercamiento del alumnado al fenómeno xurídico desde un marco de reflexión mas abstracto y filosófico que las asignaturas propias de la dogmática xurídica			

Competencias	
Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C7	CE7 - Reconstruir y evaluar argumentaciones jurídicas complejas.
C8	CE8 - Conocer desde la Teoría del Derecho las principales instituciones jurídicas, las funciones del Derecho, las características de un ordenamiento jurídico: unidad, coherencia, integridad; los principios y valores constitucionales con la finalidad de poder aplicar estos conocimientos en la resolución pacífica de los problemas de una sociedad actual, utilizando la interpretación y argumentación jurídicas como consecuencia de un pensamiento crítico, lógico y creativo.
C33	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
C34	CE42 - Saber interpretar y aplicar la nueva normatividad generada por dichas transformaciones.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje

El objetivo básico de esta materia es formar a los estudiantes en el conocimiento y aplicación del Derecho como sistema de resolución pacífica de los conflictos sociales desde un marco de referencia más abstracto que el de las materias propias de la dogmática jurídica, con un acercamiento de los juristas al concepto y a las funciones del Derecho, al estudio del Ordenamiento jurídico y de la teoría de la norma jurídica, de las principales instituciones jurídicas, de los principios y valores reconocidos en la Constitución y de las relaciones del Derecho con otros órdenes normativos.	A1	B1	C7	D1
	A2	B2	C8	D2
	A3	B3	C33	D3
	A4	B4	C34	D4
	A5			D5

Contenidos

Tema

I. El Derecho como forma de organización social y como sistema normativo	TEMA 1. El concepto de Derecho. Positivismo e iusnaturalismo. El Derecho como sistema normativo. Validez, eficacia y justicia del Derecho. TEMA 2. El Derecho como forma de organización social. El control social y el Derecho. Derecho y cambio social. Las funciones sociales del Derecho. TEMA 3. El Derecho y otros órdenes normativos. El Derecho y los usos sociales. El Derecho y la moral. Distinciones y conexiones. Ética pública y ética privada. El Derecho como realización de la moralidad: moral legalizada. TEMA 4. Derecho y fuerza. Derecho y poder político. Aproximación histórica. Aproximación sistemática. El punto de vista externo. El punto de vista interno: el Derecho como organización del poder. El Estado de Derecho y sus tipos.
II. La ciencia del Derecho	TEMA 5. El conocimiento científico sobre el Derecho. La dogmática jurídica. Ciencia del Derecho, Filosofía del Derecho y Sociología del Derecho. Derecho y cultura popular.
III. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico.	TEMA 6. La norma como proposición prescriptiva. Principales dimensiones de la norma jurídica. Clasificación de las normas jurídicas. Principios y reglas. TEMA 7. El ordenamiento jurídico como sistema. La unidad del Ordenamiento jurídico. La unidad. La coherencia y el problema de las antinomias. La plenitud de ordenamiento jurídico y las lagunas. TEMA 8. La producción normativa. El Derecho Legal y el Derecho judicial. Otras formas de producción normativa: especial referencia a las fuentes del Derecho de la Unión Europea.
IV. Interpretación y aplicación del Derecho.	TEMA 9. Interpretación y aplicación del Derecho. Criterios de interpretación. La argumentación jurídica.
V. Conceptos jurídicos fundamentales	TEMA 10. La relación jurídica Derecho subjetivo y deber jurídico. Responsabilidad. Ilícito y delito. La sanción y sus tipos.
VI. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	TEMA 11. Justicia y Derecho. Teorías de la Justicia. Iusnaturalismo y positivismo jurídico. TEMA 12. Legitimidad del Poder y justicia del Derecho. La justicia formal: la seguridad jurídica. La justicia material: libertad, igualdad y solidaridad. Los derechos fundamentales, los valores y los principios como desarrollo de la idea de justicia. TEMA 13. La Obediencia al Derecho. Obligación moral y obligación jurídica. Obediencia y resistencia al Derecho. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	22	44	66
Debates	1	0.5	1.5
Sesión magistral	49	92	141
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	3	10	13
Otras	2.5	0	2.5
Observación sistemática	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Análisis de contenidos específicos. Resolución de casos prácticos

Debates	Intervenciones, debates y actividades en grupo sobre los diferentes contenidos de la materia
Sesión magistral	Exposición de contenidos esenciales de la materia

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de casos prácticos de los temas forman parte de los contenidos de la materia

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Pruebas de carácter periódico destinadas a valorar la correcta comprensión y aplicación de los contenidos de la materia, el análisis y el razonamiento críticos. Para superar la materia será necesario alcanzar en las pruebas una nota media de 5 puntos Los alumnos cuando se evalúan de esta metodología están evaluando el resultado de aprendizaje que figura en el apartado segundo de la guía docente	Ata ol 30	A1 B1 C7 D1 A2 B2 C8 D2 A3 B3 C33 D3 A4 B4 C34 D4 D5
Otras	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo del aprendizaje previo. Podrá consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o en una prueba tipo test. Para superar la materia será necesario alcanzar en esta prueba un mínimo de 5 puntos. Los alumnos cuando con esta metodología se evalúan del resultado de aprendizaje que figura en la guía docente.	Ata o 60	A1 B1 C7 D1 A4 B2 C8 D2 A5 B3 C33 D3 B4 C34 D4 D5
Observación sistemática	Evaluación periódica de las intervenciones y capacidad de exposición, debate, comprensión y razonamiento crítico en el aula. Los alumnos con esta metodología se evalúan del resultado de aprendizaje previsto en el apartado segundo de la guía docente.	Ata o 10	A3 B3 C7 A4 B4 C33

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Parte teórica y parte práctica: para superar la materia de Teoría del Derecho será necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica. 2. Evaluación de competencias para los/las alumnos/las que no se sometan a la evaluación continua: prueba objetiva consistente en un examen final de la materia. 3. Segunda oportunidad y fin de carrera: La adquisición de competencias en la segunda oportunidad se evaluará a través de una prueba objetiva consistente en un examen final de las competencias no adquiridas previamente.

Las fechas y días de las pruebas de la 1ª oportunidad, 2ª oportunidad y de fin de carrera serán los fijados por la Xunta de Facultad de Derecho para el curso 2017/2018 y publicados en el tablón oficial de anuncios del Centro.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Peces-Barba Martínez, Gregorio, **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons,
Pérez Luño, Antonio Enrique y otros., **Teoría del Derecho**, Tecnos,
Bobbio, Norberto, **Teoría General del Derecho**, Debate,
Bonorino Ramírez, Pablo Raúl, **Introducción a teoría do dereito**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo,
Casanovas, P. y Moreso, J. J., **El ámbito de lo jurídico**, Crítica,
Kelsen, Hans, **Teoría Pura del Derecho**, UNAM,
Hart, H.L.A., **El Concepto de Derecho**, Abeledo Perrot.,
Ross, Alf., **Sobre el derecho y la justicia**, Eudeba,
Dworkin, Ronald., **Los derechos en serio**, Ariel,
Prieto Sanchís, Luís y otros, **Lecciones de Teoría del Derecho**, Mac Graw Hill.,
De Lucas, Javier y otros, **Introducción a la teoría del Derecho**, Tirant lo Blanc,
Atienza, Manuel, **El sentido del Derecho**, Ariel,
Alchourrón, C. y Bullygin, E., **Análisis lógico y Derecho**, CEC,
Nino, Carlos Santiago., **Introducción al análisis del derecho**, Depalma,
Garzón Valdés, Ernesto, **Derecho, ética y política**, CEC,
Kennedy, Duncan, **Izquierda y derecho. Ensayos de teoría jurídica crítica**, Buenos Aires: Siglo XXI.,
Marí, Enrique E. y otros, **Materiales para una teoría crítica del derecho**, Buenos Aires: Abeledo-Perrot.,

Entelman, Ricardo, Pierre Legendre y otros, **El discurso jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos.**, Buenos Aires: Hachette.,

Correas, Oscar (ed.), **El otro Kelsen**, México:UNAM,

Calvo González, José, **El escudo de Perseo. La cultura literaria del Derecho**, Granada: Comares,

Dworkin, R., **Justicia para los erizos**, Bs. As.FCE,

Dworkin, R., **Una cuestión de principios**, Bs. As. Siglo XXI,

McKinnon, C., **Feminismo inmodificado**, Bs. As. Siglo XXI,

GRAEBER, DAVID, **La utopía de las normas**, Ariel,

Bonorino, P., **Argumentación, derecho y justicia**, Eolas,

Lumia, G, **Principios de teoría e ideología del derecho**, Debate,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho constitucional I				
Asignatura	Derecho: Derecho constitucional I			
Código	003G081V01103			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín Jiménez Alemán, Ángel Aday			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	adayjimenez@uvigo.es ares@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/ares/			
Descripción general	El Derecho Constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia de Derecho Constitucional) se centra básicamente en el estudio de los siguientes puntos: teoría de la Constitución; constitucionalismo histórico español; principios ordenadores del sistema constitucional; fuentes del Derecho; descentralización territorial del poder y estructura, composición y funcionamiento de los órganos constitucionales (Corona, Cortes Generales, poder ejecutivo y poder judicial).			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C30	CE38 - Conocer la teoría constitucional y las normas constitucionales que fundamentan la organización del Estado Español, en especial la creación normativa y los diferentes órganos del Estado así como su composición, funcionamiento y funciones.
C31	CE39 - Saber interpretar y aplicar las normas constitucionales.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del significado y elementos de una Constitución, en particular de la de 1978, sus principios y valores estructurales básicos y la organización del sistema de poderes, sus relaciones entre estos y los ciudadanos, así como los principios básicos del ordenamiento jurídico y el sistema de fuentes de Derecho en la Constitución de 1978.	A2	B1	C30	D1
	A3	B2	C31	D4
	A5	B3		D5
		B4		

Contenidos

Tema	
1. Orígenes y evolución del constitucionalismo y modelos de Estado constitucional. Concepto de Constitución.	Orígenes del constitucionalismo. El Estado constitucional. Transformaciones del constitucionalismo. Concepto de Constitución.

2. Historia del Constitucionalismo español. La Constitución española de 1978: características.	Origen del constitucionalismo en España. Las Constituciones españolas del siglo XIX. Características del constitucionalismo en la historia española. La Transición política española. Características Constitución de 1978.
3. Principios estructurales básicos, principios del ordenamiento jurídico y valores de la Constitución de 1978.	Constitución y ordenamiento jurídico. Principios estructurales básicos de la Constitución de 1978. Valores básicos de la Constitución de 1978. Principios de la estructura del ordenamiento jurídico establecidos en la Constitución de 1978.
4. El sistema constitucional de producción de Derecho. Principios articuladores.	La creación del Derecho en la Constitución de 1978. Principios articuladores del ordenamiento jurídico.
5. Fuentes del Derecho. Análisis de sus formas, efectos y relaciones.	Las fuentes del Derecho en la Constitución de 1978. Tipología. Definición. Efectos.
6. Sistema democrático.	Democracia directa. Democracia representativa. Representación. Partidos políticos. Régimen electoral.
7. Los poderes del Estado. Organización y división de los poderes del Estado: principios de su actuación, composición, funciones, procedimiento.	Jefatura del Estado. Cortes Generales. Gobierno y Administración. Poder Judicial.
8. Organización territorial del Estado.	Principios generales de la organización territorial del Estado. Estado Autonómico. Estatutos de Autonomía. Comunidades Autónomas. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	49.85	49.85	99.7
Estudio de casos/análisis de situaciones	23.5	23.5	47
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	71	73
Pruebas de autoevaluación	3	1.5	4.5
Trabajos y proyectos	0.15	0.65	0.8

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre el particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. El estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se podrán incluir pruebas tipo test para comprobar estos objetivos.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en grupos pequeños, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho).
Pruebas	Descripción
Trabajos y proyectos	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la elaboración de trabajos sobre temas de la materia propuestos por el profesorado.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Estudio de casos/análisis de situaciones	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la asignatura y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán en su caso para medir el grado de conocimiento de las materias, para lo que se podrán utilizar pruebas de preguntas corta y tipo test, el resultado de los debates y exposiciones.	10	A2 A3	C30 C31	D1 D4 D5
	Resultado de aprendizaje: El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del significado y elementos de una Constitución, en particular de la de 1978, sus principios y valores estructurales básicos y la organización del sistema de poderes, sus relaciones entre estos y los ciudadanos, así como los principios básicos del ordenamiento jurídico y el sistema de fuentes de Derecho en la Constitución de 1978.				
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/s sobre materia de la asignatura.	70	A5 B2 B3	B1 C30 C31	D1 D4 D5
	Resultado de aprendizaje: El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del significado y elementos de una Constitución, en particular de la de 1978, sus principios y valores estructurales básicos y la organización del sistema de poderes, sus relaciones entre estos y los ciudadanos, así como los principios básicos del ordenamiento jurídico y el sistema de fuentes de Derecho en la Constitución de 1978.				
Pruebas de autoevaluación	Pruebas objetivas encaminadas a que los estudiantes puedan asumir y ser conscientes de sus puntos fuertes y débiles en su propio proceso de aprendizaje.	10	A5 B2 B3	B1 C30 C31	D1 D4 D5
	Resultado de aprendizaje: El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del significado y elementos de una Constitución, en particular de la de 1978, sus principios y valores estructurales básicos y la organización del sistema de poderes, sus relaciones entre estos y los ciudadanos, así como los principios básicos del ordenamiento jurídico y el sistema de fuentes de Derecho en la Constitución de 1978.				
Trabajos y proyectos	Se evaluará la presentación por escrito y defensa oral de trabajos realizados sobre temas de la materia propuestos por el profesorado.	10	A2 A3 A5	B3 B4 C30 C31	D1 D4 D5
	Resultado de aprendizaje: El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del significado y elementos de una Constitución, en particular de la de 1978, sus principios y valores estructurales básicos y la organización del sistema de poderes, sus relaciones entre estos y los ciudadanos, así como los principios básicos del ordenamiento jurídico y el sistema de fuentes de Derecho en la Constitución de 1978.				

Otros comentarios sobre la Evaluación

Siempre será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de desarrollo de respuesta/s larga/s.

PRIMERA CONVOCATORIA:

La evaluación continua supone un 30% sobre el total de la calificación final y el examen supondrá el 70% restante. Este consistirá en una prueba de desarrollo de pregunta/s sobre el contenido de la materia.

Aquellos/as alumnos/as que, por circunstancias excepcionales personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en alguna/s de la/s sesión/es prácticas en el desarrollo del curso podrán, a juicio del profesor, presentar un trabajo acorde a la/s práctica/s correspondientes.

Aquellos alumnos que no sigan durante el curso el sistema de evaluación continua o que no lo hayan superado tendrán derecho a un examen final que implicará por una parte el desarrollo por escrito de pregunta/s larga/s del programa y supondrá el 70% de calificación final así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante.

EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA:

a) A los alumnos que habiendo superado la evaluación continua no hayan alcanzado un cinco en el examen de preguntas de

desarrollo en la primera convocatoria se les conservará la nota de esta y se les realizará un examen similar al de la primera convocatoria.

b) Los alumnos que no sigan en el desarrollo del curso la evaluación continua o que no la hayan superado tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una teórica de preguntas de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 70% de la nota y una pregunta práctica que supondrá el 30% restante.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA

La evaluación constará de pregunta/s de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. La/s pregunta/s de respuesta larga valdrán un 70% de la nota final (deberán obtener en esta parte al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10); el desarrollo de un caso práctico valdrá el 30% de la nota final.

NOTA: En caso de haber superado la evaluación continua pero no haber aprobado la materia, se conservará si se comunica al profesor la nota de evaluación continua para el siguiente curso

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2016-2017.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AGUDO ZAMORA, M. y otros, **Manual de Derecho Constitucional**, 6ª ed.,

ÁLVAREZ CONDE, E., **Curso de Derecho Constitucional. Vol. II. Los órganos constitucionales. El Estado autonómico**, 6ª ed.,

BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), **Manual de Derecho Constitucional. Vol. I. Constitución y fuentes del Derecho, Derecho Constitucional, Estado autonómico**, 9 ed. act,

BERGARECHE GROS, A., **El Concepto de Constitución interna en la Restauración española**,

VILLANUEVA TURNES, A. (coord.), **Derechos fundamentales: aspectos básicos y actuales**,

Bibliografía Complementaria

BLANCO VALDÉS, R. L., **Introducción a la Constitución de 1978**, 2ª ed.,

CARRO FERNÁNDEZ-VALMAYOR, J. L. (dir.), **Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia**,

GARCÍA GESTOSO, N., **Soberanía y Unión Europea (Algunas cuestiones críticas desde la Teoría de la Constitución)**,

GARRIDO FALLA, F. (dir.), **Comentarios a la Constitución**, 3ª ed. (amp.),

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,

LÓPEZ GUERRA, L. y otros, **Derecho Constitucional. Vol. II. Los poderes del Estado. La organización territorial del Estado**, 9ª ed.,

MOLAS, I., **Derecho Constitucional**, 4ª ed.,

MORTATI, C., **La Constitución en sentido material**,

MOSCA, G., **Derecho Constitucional**,

MUÑOZ MACHADO, S., **Derecho público de las Comunidades Autónomas**, 2ª ed.,

PÉREZ CALVO, A., **El Estado constitucional español**, 2ª ed.,

RODRÍGUEZ-ZAPATA, J., **Teoría y práctica del Derecho Constitucional español**, 3ª ed.,

Revistas, **Revista de Derecho Político**, **Revista de Estudios Políticos**, **Revista Española de Derecho Constitucional**, **Teoría y Realidad Constitucional**,

Bases de datos: **Aranzadi**, **Eur-Lex**, **Iber-Lex**, **Tirant on line**, **Calex**,

Páginas web: **www.cepc.es**, **www.boe.es**, **www.congreso.es**, **www.senado.es**, **www.poderjudicial.es**, **www.tribunalconstitucional.es**, **www.defensordelpueblo.es**, **www.xunta.es**, **www.aelpa.org**,

SCHMITT, C., **La defensa de la Constitución**, 2ª ed.,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho: Derecho constitucional II/O03G081V01204

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho: Derecho romano/O03G081V01104

Derecho: Teoría del derecho/O03G081V01102

Otros comentarios

Esta materia en el PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas-Grado en Derecho se imparte en el 1º cuatrimestre del Curso 1º y los profesores de la misma serán el Prof. Dr. José Agustín González-Ares Fernández (coordinador) y el Prof. José Mosquera Casero.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho romano				
Asignatura	Derecho: Derecho romano			
Código	003G081V01104			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Suárez Blázquez, Guillermo			
Profesorado	Suárez Blázquez, Guillermo			
Correo-e	gsuarez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	En esta asignatura se pretende la adquisición de la base necesaria e imprescindible para abordar el estudio de todas las demás ramas e instituciones del Derecho, sean de derecho público o de derecho privado, de derecho procesal, civil, laboral o comunitario e internacional.			

Competencias	
Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C13	CE17 - Conocer el ordenamiento jurídico romano, que es la base de todos los ordenamientos jurídicos europeos
C14	CE18 - Ser capaz de resolver cualquier problema jurídico, teórico o práctico, de Derecho privado.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer y saber analizar desde un punto de vista teórico y práctico las fuentes e instituciones del Derecho romano. Manejar toda la terminología y el vocabulario jurídico.	A1	B1	C13	D1
	A2	B2	C14	D4
	A3	B3		D5
	A4	B4		
	A5			

Contenidos	
Tema	

I. Introducción histórica al Derecho Romano

TEMA 1. Evolución histórica del Derecho romano. 1. Periodificación histórica. 2. Derecho romano arcaico. 3. La República. 4. El principado. 5. El dominado. 6. Justiniano. TEMA 2. Fuentes del Derecho romano. 1. El Derecho romano primitivo: la ley de las XII tablas. 2. El Derecho en la época republicana: ius civile, ius gentium y ius honorarium. 3. El Derecho clásico durante el principado: la jurisprudencia. 4. El Derecho romano postclásico: Derecho vulgar. 5. El Corpus Iuris Civilis de Justiniano.

El proceso romano Derechos reales

TEMA 1. La persona como sujeto de Derecho. 1. Concepto romano de persona. 2. Nacimiento y extinción de la persona física. 3. Prueba del nacimiento y de la muerte. 4. Capacidad jurídica de obrar. 5. Causas modificativas de la capacidad de obrar. TEMA 2. Los estatus de la persona física (1) 1. Status libertatis: libres y esclavos. 2. Situación jurídica y social del esclavo. 3. Causas de la esclavitud. 4. Modos de extinción de la esclavitud. Manumisiones. TEMA 3. Los estatus de la persona física (2) 1. Status civitatis: Cives romani, latini, peregrini. 2. Adquisición y pérdida de la ciudadanía. 3. Status familiae: el paterfamilias y los sometidos a su poder (patria potestas, manus, mancipium). 4. La capitis deminutio. TEMA 4. Introducción al estudio del proceso romano. 1. De la justicia privada a la administración pública de la justicia. 2. Conceptos previos: proceso y relación procesal, jurisdicción, acción y Derecho subjetivo. 3. Distintos tipos de procesos ordinarios civiles. 4. La administración de la justicia en Roma. TEMA 5. El procedimiento de las legis actiones. 1. Nociones generales. 2. Clases: Legis actio sacramento, Legis actio per iudicis arbitrive postulationem, Legis actio per condictionem, Legis actio per manus iniunctionem, Legis actio per pignoris capionem. 3. Valoración de conjunto. TEMA 6. El procedimiento formulario: nociones introductorias. 1. Origen y características del procedimiento formulario. 2. La organización judicial: magistrados, la competencia y los demás límites de la iurisdictio. Jueces. 3. Clases de acciones. 4. Capacidad y legitimación procesal. 5. La representación procesal. 6. Partes auxiliares y pluralidad de partes. TEMA 7. La fase in iure. 1. Actos preparatorios. Editio actionis, In ius vocatio, Vadimonium. 2. La causae cognitio del magistrado y su contenido. 3. Posibles causas de paralización del proceso. 4. Autorización de la fórmula. TEMA 8. La fórmula y la litis contestatio. 1. Estructura y contenido de la fórmula: partes ordinarias y extraordinarias. 2. Fórmulas civiles y pretorias. 3. La litis contestatio y sus efectos. TEMA 9. La fase apud iudicem y la ejecución de la sentencia. 1. Desarrollo y práctica de las pruebas. 2. La sentencia: presupuestos y requisitos; clases, efectos y remedios contra la sentencia. 3. Ejecución de la sentencia: Actio iudicati, ejecución patrimonial, privilegios en la ejecución. TEMA 10. Delimitaciones conceptuales. 1. Las cosas y su clasificación. 2. Terminología y tipos de propiedad romana: Dominium, In bonis habere, propiedad peregrina, propiedad provincial. 3. Limitaciones legales de la propiedad romana. 4. La antítesis entre derechos reales y de obligación. TEMA 11. Adquisición de la propiedad. 1. Clasificación de los modos de adquirir la propiedad. 2. Modos originarios: ocupación, adquisición del tesoro, accesión, especificación, confusio y commixtio, adquisición de frutos, adiudicatio, litis aestimatio. 3. Modos derivativos: Mancipatio, in iure cessio, traditio, usucapio y logi temporis praescriptio. La usucapio justiniana. TEMA 12. Protección procesal del propietario. 1. Acción reivindicatoria. 2. Acción publiciana. 3. Protección de la propiedad provincial y peregrina. 4. Otros recursos procesales. TEMA 13. La posesión. 1. Fundamento de la protección posesoria. 2. Terminología y evolución histórica. 3. La posesión pretoria y los interdictos posesorios. 4. La posesión civil: adquisición y pérdida de la posesión. 5. Desarrollo ulterior de la doctrina de la posesión: la quasi-possessio. TEMA 14. Las servidumbres. 1. Origen y evolución histórica. 2. Principios generales. 3. Tipos de servidumbres. 4. Constitución y extinción. 5. Defensa procesal. TEMA 15. El usufructo. 1. Concepto y origen histórico. 2. Contenido: significado del binomio uti-frui. 3. Responsabilidad del usufructuario: la caución usufructuaria. 4. Sujeto y objeto del usufructo. 5. Constitución y extinción. 6. Defensa procesal. 7. El cuasi-usufructo. 8. El derecho de uso y habitación. 9. Operae servorum.

TEMA 1. La obligatio. 1. Concepto y evolución histórica de la obligatio. 2. La prestación: clases y caracteres. 3. Clases de obligaciones. 4. Lugar y tiempo del cumplimiento de las obligaciones: la mora. 5. Obligatio y actio: las llamadas obligaciones naturales. 6. Fuentes de las obligaciones: época clásica, sistematización postclásica. TEMA 2. Transmisión y extinción de las obligaciones. 1. Transmisión de las obligaciones. 2. Extinción de las obligaciones. TEMA 3. Los contratos. 1. Nociones generales. 2. Distintas clases de contratos. 3. El principio de la vinculación exclusiva de los sujetos contratantes: estipulaciones a favor y a cargo de terceros. TEMA 4. Contratos reales. 1. Mutuo: concepto y elementos. Efectos: usurae, acciones, el Senadoconsulto Macedoniano, fœnus nauticum. 2. Comodato: concepto, régimen jurídico. 3. Depósito: depositio ordinario, figuras especiales de depósito. TEMA 5. Contrato formales. 1. Contratos verbales: sponsio y stipulatio. Estructura de la stipulatio. Cancelación: la acceptilatio y la stipulatio aquiliana. 2. Contratos literales. TEMA 6. Contratos consensuales. La compraventa. 1. Orígenes. 2. Concepto y elementos: el consentimiento, la merx, el Pretium. 3. Obligaciones del comprador y del vendedor. 4. Acciones. 5. La evicción. 6. La garantía por vicios ocultos. 7. Pactos añadidos a la compraventa. TEMA 7. Contratos consensuales. La sociedad y el mandato. 1. El contrato de sociedad. 2. El contrato de mandato. TEMA 8. Contratos consensuales. El arrendamiento. 1. Concepto y clases. 2. Arrendamiento de cosa. 3. Arrendamiento de obra: la lex Rhodia y las modalidades del seguro de riesgo. 4. La locatio-conductio y las relaciones de trabajo. 5. La responsabilidad de los navieros y hosteleros. TEMA 9. Delitos privados. 1. Delictum y poena: características de las acciones penales. 2. Delitos de hurto: concepto y clases. 3. Delitos de daño: la actio Legis Aquiliae, extensiones pretorias. 4. Delitos de lesiones: la actio iniuriarum. 5. Delitos varios en Derecho pretorio: acciones delictuales in factum, delitos de metus, rescisión de negocios realizados por intimidación, acción de dolo.

IV. Derecho de familia

TEMA 1. La familia. 2. La familia en la concepción de los juristas romanos. 3. Constitución de la familia. 4. Filiación, parentela y afinidad. 5. Régimen económico de la familia: los peculios. 6. Disolución del vínculo familiar. TEMA 2. Matrimonium. 1. Características del matrimonio romano. 2. Matrimonium cum manu y matrimonium sine manu. 3. El matrimonio clásico

V. Derecho de sucesiones

TEMA 1. Nociones básicas introductorias. TEMA 2. Delación de la herencia. TEMA 3. Adquisición y aceptación de la herencia. TEMA 4. Efectos de la adquisición hereditaria. TEMA 5. Sucesión legítima ab intestato. TEMA 6. Sucesión testamentaria. TEMA 7. Contenido del testamento (1): institución del heredero. TEMA 8. Contenido del testamento (2): legados y fideicomiso. TEMA 9. Sucesión legítima contra el testamento.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	16	32	48
Presentaciones/exposiciones	5	5,5	10,5
Sesión magistral	33,5	58	91,5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de casos prácticos
Presentaciones/exposiciones	Exposición de trabajos por el alumno
Sesión magistral	Exposición oral por parte del profesorado del contenido de la materia, complementada con el uso, en su caso, de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso, en su caso, de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resultados de aprendizaje: Conocer y saber analizar desde un punto de vista teórico y práctico las fuentes e instituciones del Derecho romano. Manejar toda la terminología y el vocabulario jurídico.	25	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4	C13 C14	
Presentaciones/exposiciones	Resultados de aprendizaje: Conocer y saber analizar desde un punto de vista teórico y práctico las fuentes e instituciones del Derecho romano. Manejar toda la terminología y el vocabulario jurídico.	15	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4	C13 C14	D1 D4 D5
Sesión magistral	Examen final sobre el contenido de la materia. Resultados de aprendizaje: Conocer y saber analizar desde un punto de vista teórico y práctico las fuentes e instituciones del Derecho romano. Manejar toda la terminología y el vocabulario jurídico.	60	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B4	C13 C14	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Es obligatorio obtener 4 puntos en el examen escrito de primera convocatoria (65%) para que se le sumen las calificaciones de Resolución de problemas y/o ejercicios y Presentaciones/exposiciones (35%).

Segunda convocatoria y examen fin de carrera: un único examen escrito que dará derecho a acceder al 100% da nota

Las fechas para los exámenes son las que fije la Junta de Facultad para el curso 2016 - 2017

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Daza Martínez, Jesús, **Iniciación al estudio histórico del Derecho Romano**, 3ª Universidad Complutense (Madrid, 1997),

Daza Martínez-Rodríguez Ennes, **Instituciones de Derecho privado romano**, 3ª (Revisada y ampliada) Universidad Complutense (Madrid, 2001),

Antonio Fernández de Buján, **derecho privado romano**, 2ª ed. Madrid, 2009. IUSTEL,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Economía: Principios de economía				
Asignatura	Economía: Principios de economía			
Código	003G081V01201			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Molina Abrales, Antonio			
Profesorado	Molina Abrales, Antonio			
Correo-e	molina@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	- La materia se adecúa al perfil profesional y académico al contribuir a la formación básica del alumno en el campo de la Economía, presente en numerosos aspectos en el ámbito del Derecho. Por lo tanto, debido a su carácter básico, se proyecta en múltiples campos profesionales del Derecho, mas no cabe duda de que tendrá más repercusión en aquellos campos más próximos a la Economía tales como abogacía especializada en el ámbito mercantil, financiero o laboral, registradores de la propiedad, notarios, funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda, etc. - La materia tiene 6 créditos ECTS y posee carácter obligatorio. Se cursa en 1º de Derecho, en el 2º cuatrimestre. Inicia el alumno en los aspectos económicos, ya tengan estos naturaleza microeconómica o macroeconómica. Tiene claramente una relación de complementariedad con otras materias de este Grado, como por ejemplo: Contabilidad, Derecho Mercantil, Derecho financiero y Tributario y Derecho Laboral.			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
C11	CE13 - Conocer los principios de funcionamiento que rigen en una economía de mercado, comprender el comportamiento de los distintos agentes económicos y conocer los principales problemas económicos.
C12	CE14 - Ser capaz de utilizar los principios y conceptos económicos como herramienta para argumentar económicamente, identificar los problemas económicos y abordar su solución a través de las políticas adecuadas a cada situación.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.

Resultados de aprendizaje			
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocimiento de los principios económicos, de los mecanismos de toma de decisión económica por parte de los distintos agentes y de su interacción en el mercado.	A2	C11	D1
	A3	C12	D3
	A4		

Contenidos	
Tema	
Módulo A: Introducción	1. Principios de economía 2. Pensar como un economista
Módulo B: Oferta y demanda I: Cómo funcionan los mercados	3. Oferta y demanda: las fuerzas del mercado 4. Elasticidad y sus aplicaciones
Módulo C: Oferta y demanda II: Mercados y bienestar	5. Los consumidores, los productores y la eficiencia del mercado 6. Aplicación: Los costes de tributación 7. Fallos de mercado y la intervención del Estado

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	32.5	39.83	72.33
Resolución de problemas y/o ejercicios	13.33	0	13.33
Pruebas de tipo test	2.67	0	2.67
Resolución de problemas y/o ejercicios	2.67	0	2.67
Trabajos y proyectos	1.33	46.33	47.66
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	1.33	8.67	10
Otras	1.34	0	1.34

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales con la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Metodología que le permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: alcanzar una mayor competencia de los contenidos aprendidos en la teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	En las clases de resolución de problemas, que se celebrarán en los grupos GM, si le suministrará al alumno un boletín de ejercicios al inicio de la sesión para su posterior resolución en el aula. Hacia el final de la clase, los estudiantes resolverán los ejercicios en la pizarra con la ayuda del profesor. El estudiante podrá comentar al profesor cualquier duda que le surja mientras realiza dichos ejercicios.
Pruebas	Descripción
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	El estudiante deberá hacer una fuera del aula pero guiada por el profesor. Aunque no será imprescindible, lo normal debería ser que el alumno acuda en el horario de tutorías establecido por el profesor con la intención de resolver las dudas sobre los pasos a seguir para realizar las diversas tareas de la práctica. En este sentido, el profesor habilitará un horario de 6 horas de tutorías a la semana que se publicará tanto en la plataforma de Teledocencia Faitic como en la página web de la Facultad de Derecho al comienzo del curso.
Otras	El profesor llamará uno por uno a cada alumno y le preguntará en el aula, a modo de entrevista, diversas cuestiones sobre los contenidos de la materia. El alumno deberá responder de la mejor manera posible demostrando ser capaz de transmitir eficazmente sus argumentos, explicaciones, etc.

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Pruebas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades. Se pondrá especial atención en el resultado de aprendizaje: Conocimiento de los principios económicos, de los mecanismos de toma de decisión económica por parte de los distintos agentes y su interacción en el mercado.	30	C11 C12
Resolución de problemas y/o ejercicios	Prueba escrita en la que el alumno deberá solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo establecido por el profesor. De este modo, el alumno deberá aplicar los conocimientos adquiridos. Se pondrá especial atención en el resultado de aprendizaje: Conocimiento de los principios económicos, de los mecanismos de toma de decisión económica por parte de los distintos agentes y su interacción en el mercado.	30	A2 C11 D1 A3 C12

Trabajos y proyectos	Los estudiantes deberán leer un libro seleccionado por el profesor al comienzo del curso. La temática del libro estará relacionada con los contenidos explicados en las sesiones magistrales. Sin embargo, también se procura que las lecturas tengan un rol complementario, que pueda aportar algún otro enfoque más allá del estrictamente económico, como por ejemplo en el campo histórico, jurídico, político, sociológico, etc. La evaluación de la lectura del libro se hará mediante un ensayo sobre algún tema relevante del libro que el alumno deberá redactar en el aula. Además de los contenidos, se evaluará también la redacción en general. En particular, la capacidad de argumentación, cohesión en el discurso, gramática y ortografía. Se pondrá especial atención en el resultado de aprendizaje: Conocimiento de los principios económicos, de los mecanismos de toma de decisión económica por parte de los distintos agentes y su interacción en el mercado.	20	A3 A4	D1
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Los estudiantes (en grupos de dos personas) deberán realizar, fuera del aula, una práctica propuesta por el profesor que consistirá en la búsqueda y análisis de datos económicos. El principal objetivo será redactar las conclusiones más relevantes. El trabajo deberá presentarse a través de la plataforma Faitic. Se hará un debate en el aula sobre las conclusiones más destacables de la práctica. Se pondrá especial atención en el resultado de aprendizaje: Conocimiento de los principios económicos, de los mecanismos de toma de decisión económica por parte de los distintos agentes y su interacción en el mercado.	10	A2 A3 A4	C11 C12 D3
Otras	Presentación oral de carácter individual ante el profesor de los contenidos de la materia. Se pondrá especial atención en el resultado de aprendizaje: Conocimiento de los principios económicos, de los mecanismos de toma de decisión económica por parte de los distintos agentes y su interacción en el mercado.	10	A2 A4	C11 C12 D1

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para la edición de junio de 2018 habrá dos formas de evaluación:

Opción A: El estudiante puede acogerse al sistema de evaluación continua que se acaba de exponer. Se entenderá que el alumno se acoge a este sistema de evaluación continua cuando se presente a un conjunto de pruebas que supere el 50% de la ponderación en la nota final. Se anunciará un cronograma a comienzo de curso donde aparezcan las fechas de todas las pruebas de evaluación continua.

Opción B: El estudiante que no se acoja al sistema de evaluación continua será evaluado mediante la realización de un examen final de carácter escrito en la fecha oficialmente establecida con las siguientes ponderaciones: prueba tipo test (40%), prueba de resolución de ejercicios (40%) y examen del libro (20%).

Para la edición de julio de 2018 habrá también dos formas de evaluación:

Opción La: Los estudiantes que se habían acogido al sistema de evaluación continua podrán conservar las notas de los cinco tipos de pruebas realizadas. Solamente podrán subir nota en las siguientes partes: Prueba tipo test (30%), Prueba de resolución de ejercicios (30%) y/o examen del libro (20%).

Opción B: Los alumnos que no se habían acogido al sistema de evaluación continua tendrán derecho a un examen final que abarcará una prueba tipo test (40%), una prueba de resolución de ejercicios (40%), un examen del libro de lectura (20%).

Nota: A los estudiantes que habían seguido el sistema de evaluación continua se les permitirá elegir también la opción B en la edición de julio, pero será necesario la previa comunicación al profesor.

Fin de carrera: El alumno deberá superar un examen teórico-práctico.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes ediciones son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad de Derecho para el curso 2017-18. En caso de conflicto, prevalecerá el horario de exámenes publicado en la página web de la Facultad de Derecho.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Mankiw, N. G., Taylor, M. P., **Economía**, Ediciones Paraninfo, 2017

Bibliografía Complementaria

Bernanke, B. S. e Frank, R. H., **Principios de Economía**, 3ª edición, McGraw-Hill, 2007

Krugman, P., R. Wells y M. Olney, **Fundamentos de Economía**, 3ª edición, Editorial Reverté, 2015

Samuelson, P. A. e Nordhaus, W. D., **Economía**, 19ª edición, McGraw-Hill, 2010

Acemoglu, D., Laibson, D., List, J. A., **Economía. Un primer curso inspirado en el mundo real**, Antoni Bosch, 2017

Otros comentarios

-Es necesario traer el DNI o documento análogo cuando tenga lugar a realización de los exámenes. El incumplimiento de este requisito puede tener como consecuencia que el alumno no realice el examen en cuestión.

-Con carácter general, será necesario el uso de calculadora en las clases y en los exámenes.

- Por razones pedagógicas es altamente recomendable la asistencia regular a clase (tanto a las clases teóricas como prácticas). En este sentido, se recomienda al alumno el sistema de evaluación continua.

Sin duda, la asistencia regular a las clases hará que la dificultad de superar la materia sea notablemente más baja. Así, el alumno podrá aprovecharse de un ritmo de trabajo continuo y de la exposición de contenidos teóricos y prácticos hechos en el aula por sus compañeros y por el profesor.

-Es muy recomendable el trabajo en grupo. En particular, a la hora de realizar los ejercicios de la materia puede ser fructífero intercambiar ideas sobre las dificultades encontradas; esta estrategia permitirá profundizar en los conocimientos de la materia.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas**

Asignatura	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas			
Código	O03G081V01202			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Rivero Fernández, M ^a Dolores			
Profesorado	Gallego Rodríguez, María Elena Rivero Fernández, M ^a Dolores Sánchez Fernández, Patricio			
Correo-e	mrivero@uvigo.es			
Web	http://patricio.webs.uvigo.es , mrivero@uvigo.es			
Descripción general	La materia Fundamentos de Contabilidad y Finanzas introduce al alumnado en el ámbito financiero de la empresa, incorporándolo no solo en el conocimiento de la normativa propia de la contabilidad asociada al Derecho mercantil, tanto en el ámbito nacional como europeo o internacional, si no también en la posibilidad de saber, desde otra perspectiva más técnica o económica, como elaborar e interpretar la información financiera publicada por las empresas. Aspectos que serán de gran utilidad para el futuro profesional del Derecho cuando se encuentre con cuestiones relativas a la evaluación de las empresas mediante las cuentas contables.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C47	CE55 - Comprender los Estados Financieros obligatorios de las empresas
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable	A1 A2 A3 A4 A5	B2 B4	C47	D1
Alcanzar una comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas.	A3 A4 A5		C47	D1

Contenidos

Tema

Tema 1. Conceptos de contabilidad	1.1. La información contable 1.2. Las normas contables 1.3. La ecuación básica de la contabilidad 1.4. Introducción a los estados financieros
Tema 2. El proceso contable de registro	3.1. La cuenta 3.2. El proceso de registro 3.3. El balance de comprobación
Tema 3. Los ajustes de las cuentas.	3.1. El período. 3.2. Los asientos de ajuste básicos. 3.3. El balance de comprobación y los estados financieros básicos. 3.4 Ajustes de periodificación en el Plan general de Contabilidad.
Tema 4. Cierre del ciclo contable	4.1. Uso de la hoja de trabajo. 4.2. Cierre de libros. 4.3. Resumen del ciclo contable. 4.4. El balance de situación. 4.5. El cierre de cuentas en el Plan General de Contabilidad.
Tema 5: Cuentas Anuales	5.1. Cuentas Anuales. Modelos 5.2. Balance 5.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias 5.4. Otros Estados Contables
Tema 6. Operaciones comerciales	6.1. Transacciones con mercaderías 6.2. Clientes y deudores. 6.3. Proveedores y acreedores. 6.4. IVA
Tema 7. Operaciones financieras	7.1. Capitalización simple 7.2. Descuento simple 7.3. Capitalización compuesta 7.4. Rentas constantes

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	0	30.5	30.5
Tutoría en grupo	2	0	2
Sesión magistral	26.5	20.6	47.1
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	4	16	20
Trabajos de aula	15.2	30.4	45.6
Pruebas de tipo test	4.8	0	4.8

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Estudio y análisis económico financiera de una empresa cotizada a partir de sus cuentas anuales.
Tutoría en grupo	Además de las tutorías personalizadas, se resolverán las dudas generales que puedan aportar beneficio al conocimiento del grupo.
Sesión magistral	Explicación en el aula de los contenidos teórico-prácticos que pudieran suponer dificultad para el alumno.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	El estudiante deberá intentar resolver de forma autónoma los ejercicios y problemas planteados en clase.
Trabajos de aula	Resolución de ejercicios bajo la supervisión del profesor en los que poner en práctica los diferentes contenidos de la materia.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Para la realización del trabajo en el que se plantea la resolución de un caso, se atenderán de forma personalizada las dudas que le puedan surgir al estudiante.
Tutoría en grupo	Se atenderán personal e individualmente las dudas planteadas por cada estudiante
Trabajos de aula	Se atenderán personal e individualmente las dudas planteadas por cada estudiante en el desarrollo de los trabajos realizados en el aula

Evaluación

Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Realización de unos casos prácticos de forma individual. Resultados de aprendizaje: Alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable, comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas.	20	A3	B2 B4	C47	D1
Pruebas de tipo test	A lo largo del curso se realizarán dos pruebas teórico prácticas. Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple. Resultados de aprendizaje: Alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable, comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas.	80	A2 A3 A4 A5	B4	C47	D1

Otros comentarios sobre la Evaluación

La evaluación continua consta de dos pruebas escritas *tipo test, que se harán

el

largo del cuatrimestre (80%) y de la entrega de unos casos prácticos realizado por cada alumno individualmente (20%). Para superar estas pruebas tipo test es necesario

alcanzar en cada una de ellas una puntuación de 5 sobre 10. La primera prueba tipo test tendrá una valoración de un 30%, y la segunda de un 50%. Si un estudiante suspende alguna de las dos pruebas parciales expuestas, se podrá presentar en la convocatoria

oficial de mayo a la prueba suspensa, y se se presenta en julio se le examinará de la

totalidad de la materia. Aquellos estudiantes que optaran por la evaluación

continua, en mayo serán evaluados por las notas

obtenidas en los exámenes y en los casos prácticos. Si

no siguió la evaluación continua será calificado con la nota que sacara en el examen. Esta guía es *orientativa y está sujeta a modificaciones se a lo largo del curso se estiman necesarias. Las

fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias

son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta

de Centro para el curso 2017-2018. En el caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes prevalecerán las señaladas en la página web de la facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Muñoz Orcera y Máquez Vigil, **Contabilidad financiera para futuros juristas**, Universidad de Comillas,

Wanden.Berghe Lozano, J.L., Bañón, C., Beñtrán, E., García, M., González, J., Rodríguez, L., Ruiz M, **Contabilidad Financiera**, 1ª Edición,

Socías Salvá, A., Herranz Bascones, R., Pons Florit, D., Horrach Roselló, P., Jover Arbona, G., Llul, **Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos**, 1ª Edición,

Mallo, C. and Pulido, A, **Contabilidad Financiera. Un enfoque actual**, 1ª Edición,

Omeñaca García, J, **Contabilidad General**, Deusto,

BOE número 160 de 5/7/2007, **LEY 16/2007**, de 4 de julio,

BOE núm 278, de 20 de noviembre de 2007, **Real Decreto**, 1514/2007,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona**

Asignatura	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona			
Código	003G081V01203			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	Abundancia Domínguez, José de Franco Paz, Fernando Meleiro Vázquez, Miguel			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia en la que se abordan las siguientes cuestiones de Derecho civil: concepto, persona física y jurídica, cosas, derechos subjetivos y representación.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C40	CE48 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil, abordando su solución mediante la búsqueda, interpretación y aplicación de la normativa civil aplicable al supuesto concreto
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Se trata de una materia formación básica que acerca al concepto de derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el derecho civil.	A2	B1	C40	D1
	A3	B4		D2
	A4			D3
				D4
				D5

Contenidos

Tema
Tema I: El Derecho civil: concepto, caracteres, formación histórica, contenido.
Tema II: La codificación. Los Derechos civiles forales y autonómicos. Referencia al Derecho civil de Galicia.

Tema III: La persona: concepto y clases.

Capacidad jurídica y capacidad de obrar.

Derechos de la personalidad.

Tema IV: La persona física: comienzo y fin de la personalidad. La mayor y la menor edad. La emancipación.

Tema V: La incapacidad: causas y efectos. La prodigalidad.

Tema VI: La nacionalidad: concepto, adquisición, consolidación, pérdida y recuperación. Doble nacionalidad. La vecindad civil: concepto y régimen jurídico.

Tema VII: El domicilio: concepto y clases. El desaparecido. La ausencia legal. La declaración de fallecimiento.

Tema VIII: El Registro Civil: concepto. Hechos inscribibles. Organización del Registro. Asientos registrales. La calificación. Publicidad del Registro.

Tema IX: La persona jurídica: concepto y clases. Adquisición de la personalidad. Capacidad. Representación, domicilio y nacionalidad. Extinción.

Tema X: Las cosas: concepto y clasificación. El patrimonio.

Tema XI: El derecho subjetivo: concepto. El ejercicio del derecho y sus límites: la buena fe, el abuso del derecho y la doctrina de los propios actos. Límites temporales: la prescripción y la caducidad.

Tema XII: Hechos, actos y negocios jurídicos. La representación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	45.5	80.5
Estudio de casos/análisis de situaciones	19.5	0	19.5
Pruebas de respuesta corta	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, y generar hipótesis. Posteriormente, será objeto de exposición y debate por los alumnos.

Atención personalizada

Evaluación

Evaluación:	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, y generar hipótesis. Posteriormente, será objeto de exposición y debate por los alumnos.	20	A2	B1	D1
			A3	B4	D2
			A4		D3
					D4
					D5
Resultados de aprendizaje: Se trata de una materia formación básica que acerca al concepto de derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el derecho civil.					

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho constitucional II				
Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	003G081V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín Jiménez Alemán, Ángel Aday			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Jiménez Alemán, Ángel Aday Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	adayjimenez@uvigo.es ares@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/ares/			
Descripción general	El alumnado deberá alcanzar una visión comprensiva de los derechos fundamentales y las libertades públicas recogidas en la Constitución española, de los procedimientos que los protegen y de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia, así como para la defensa de la Constitución en general.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C32	CE40 - Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.
C33	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.	A2	B1	C32	D1
	A3	B2	C33	D4
	A5	B3		D5
		B4		

Contenidos

Tema	
1. Derechos fundamentales. Origen y evolución	Los derechos y libertades fundamentales. Origen de los derechos fundamentales. Significado y evolución. Derechos fundamentales y Estado Constitucional.

2. El sistema de derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Regulación en la Constitución. Significado y valor. Artículo 10 CE. Concepto. Tipología. Contenido. Límites. Interpretación. Garantía.
3. El significado del Capítulo 1º del Título I de la CE de 1978	Capítulo 1º del Título I de la CE. Presupuestos previos ejercicio pleno de derechos. Minoría de edad. Españoles y extranjeros. Asilo y extradición.
4. Los derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Igualdad. Derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I: Importancia. Carácter. Los distintos derechos. Sus garantías.
5. Los derechos de la Sección 2ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Importancia. Carácter. Los distintos derechos. Sus garantías.
6. Los principios rectores de la política social y económica	Naturaleza y significado. Tipología. Alcance.
7. Las garantías de las libertades y de los derechos fundamentales	Sistema de garantías. Niveles de protección. Garantías objetivas. Garantías subjetivas.
8. Justicia constitucional: Caracteres y significados generales de la justicia constitucional	Caracteres y significado general del control de la constitucionalidad.
9. Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución	Tribunal Constitucional e interpretación de la Constitución. Especial referencia a la interpretación constitucional de los derechos fundamentales.
10. Suspensión de los derechos fundamentales	Suspensión individual y suspensión general. El estado de excepción. Consideración constitucional y jurídica.
11. El Tribunal Constitucional: composición, competencias y procedimientos	Composición Tribunal Constitucional. Competencias. Enumeración de procedimientos.
12. Tribunal Constitucional, derechos fundamentales, poderes del Estado y organización territorial	El Tribunal Constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Especial referencia al recurso de amparo. El Tribunal Constitucional y la división de poderes. El Tribunal Constitucional y la organización territorial del Estado. Otros aspectos y funciones del Tribunal Constitucional.
13. Reforma constitucional	La reforma en la Constitución de 1978. Funciones. Procedimientos. Reforma y derechos fundamentales.
14. Constitución. Derecho Constitucional y unidad económica. Unión Europea y Derecho internacional	Constitución. Derecho Constitucional, Unión Europea y unidad económica. DDFF y Convenios Internacionales de Derechos Humanos. El CEDH y el TEDH. El TJUE y la CDFUE. Otros organismos internacionales protectores de derechos humanos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	34	63	97
Estudio de casos/análisis de situaciones	14.5	28.5	43
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	0	2
Pruebas de autoevaluación	2	2	4
Otras	2	2	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre lo particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. El estudiante desarrollará ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se podrán incluir pruebas objetivas de preguntas cortas o tipo test para comprobar estos objetivos y que los/as estudiantes sepan autoevaluarse, y también exposiciones y debates por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de una tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto..., ya sea de manera individual o en grupo.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en grupos pequeños, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho).

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la materia y las prácticas. Se evaluarán los diversos ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión del profesor. Puede estar vinculado su desarrollo con actividades autónomas del estudiante. Se utilizarán en su caso para medir el grado de conocimiento de las materias.	10	A2 A3	C32 C33	D4 D5	
	El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.					
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/s sobre los contenidos de la materia.	70	A5	B1 B2	C32 C33	D1 D4 D5
	El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.					
Pruebas de autoevaluación	Evaluación del resultado de aprendizaje mediante el desarrollo de pruebas objetivas, cortas o tipo test, sobre los contenidos de la materia autocorregidos por sus compañeros con la finalidad de ser capaces de desarrollar criterios para su evaluación.	10	A5	B1 B3	C32 C33	D1
	El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.					
Otras	Evaluación del resultado de aprendizaje mediante el desarrollo y resultado de exposiciones y debates sobre el contenido de la materia.	10	A3	B1 B2 B3 B4	C32 C33	D1 D4 D5
	El alumnado deberá alcanzar una visión y comprensión del conjunto de los derechos fundamentales y las libertades reconocidas en la Constitución española, de los procedimientos que los garantizan, así como de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia.					

Otros comentarios sobre la Evaluación

Siempre será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de desarrollo de respuesta/s larga/s. PRIMERA CONVOCATORIA: La evaluación continua supone un 30% sobre el total de la calificación final y el examen supondrá el 70% restante. Este consistirá en una prueba de desarrollo de pregunta/s sobre el contenido de la materia. Aquellos/as alumnos/as que, por

circunstancias excepcionales personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en alguna/s de la/s sesión/es prácticas en el desarrollo del curso podrán, a juicio del profesor, presentar un trabajo acorde a la/s práctica/s correspondientes. Aquellos alumnos que no sigan durante el curso el sistema de evaluación continua o que no lo hayan superado tendrán derecho a un examen final que implicará por una parte el desarrollo por escrito de pregunta/s larga/s del programa y supondrá el 70% de calificación final así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 30% de la calificación restante.

EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA:a) A los alumnos que habiendo superado la evaluación continua no hayan alcanzado un cinco en el examen de preguntas de desarrollo en la primera convocatoria se les conservará la nota de esta y se les realizará un examen similar al de la primera convocatoria. b) Los alumnos que no sigan en el desarrollo del curso la evaluación continua o que no la hayan superado tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una teórica de preguntas de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 70% de la nota y una pregunta práctica que supondrá el 30 % restante.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA La evaluación constará de pregunta/s de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. La/s pregunta/s de respuesta larga valdrán un 70% de la nota final (deberán obtener en esta parte al menos un mínimo de 5 puntos sobre 10); el desarrollo de un caso práctico valdrá el 30% de la nota final.

NOTA: En caso de haber superado la evaluación continua pero no haber aprobado la materia, se conservará si se comunica al profesor la nota de evaluación continua para el siguiente curso.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2017-2018.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

VILLANUEVA TURNES, A. (coord.), **Derechos fundamentales: aspectos básicos y actuales**,

Bibliografía Complementaria

AGUDO ZAMORA, M. y otros, **Manual de Derecho Constitucional**, 6ª ed.,

BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, **Manual de Derecho Constitucional. Vol. II. Derechos y libertades fundamentales**, 9ª ed. act.,

DE VEGA, P., **La reforma constitucional y el problema del poder constituyente**,

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., **Sistemas de derechos fundamentales**, 4ª ed.,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,

KELSEN, H., **¿Quién debe ser el defensor de la Constitución?**,

LÓPEZ GUERRA, L. y otros, **Derecho Constitucional. Vol. I. El ordenamiento constitucional. Derechos y deberes de los ciudadanos**, 9ª ed.,

PÉREZ ROYO, J., **Curso de Derecho Constitucional**,

RODRÍGUEZ ZAPATA, J., **Teoría y práctica del Derecho Constitucional español**, 2ª ed.,

SCHMITT, C., **La defensa de la Constitución**, 2ª ed.,

Revistas, **Revista de Derecho Político**, **Revista de Estudios Políticos**, **Revista Española de Derecho Constitucional**, **Teoría y Realidad Constitucional**,

Bases de datos:, **Aranzadi**, **Eur-Lex**, **Iber-Lex**, **Tirant on line**, **Calex**,

Páginas web:, **www.cepc.es**, **www.boe.es**, **www.congreso.es**, **www.senado.es**, **www.poderjudicial.es**, **www.tribunalconstitucional.es**, **www.defensordelpueblo.es**, **www.xunta.es**, **www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo I/O03G081V01401

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia del derecho/O03G081V01205

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G081V01103

Derecho: Derecho romano/O03G081V01104

Derecho: Teoría del derecho/O03G081V01102

Otros comentarios

Esta materia en el PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas-Grado en Derecho se imparte en el 2º cuatrimestre del Curso 1º y los profesores de la misma serán el Prof. Dr. José Agustín González-Ares Fernández (coordinador) y el Prof. Dr. Ángel Aday Jiménez Alemán.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Historia: Historia del derecho				
Asignatura	Historia: Historia del derecho			
Código	003G081V01205			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	de Leon Rey, David			
Profesorado	de Leon Rey, David			
Correo-e	davidleon@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura, de formación básica, permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como obtener una mejor comprensión de la realidad jurídica actual. Esta materia tiene como objetivo el estudio de la evolución del Derecho español a través de las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho prerromano hasta el Constitucionalismo y la Codificación.			

Competencias	
Código	
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
C24	CE30 - Conocer la historia del Derecho español en su conjunto, a través de las distintas etapas históricas, especialmente las Fuentes y las instituciones político-administrativas de cada época y comprender la evolución de nuestro Derecho hasta la actualidad.
C25	CE31 - Ser capaz de manejar, dominar e interpretar las principales fuentes del Derecho histórico español.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje			
Resultados previstos en la materia		Resultados de Formación y Aprendizaje	
El objetivo de esta materia es lograr que el alumno /a obtenga un conocimiento de la Historia del Derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el Derecho actual.	B1	C24	D1
	B2	C25	D3
			D4
			D5

Contenidos	
Tema	
Tema 1. INTRODUCCIÓN. CUESTIONES PRELIMINARES	Concepto y objeto de la Historia del Derecho Historiografía Jurídica Española. Escuela Histórica del Derecho.
Tema 2. EL DERECHO PRERROMANO	Los pueblos de la península antes de la romanización: distribución geográfica y forma de vida. Características del Derecho prerromano. Los vínculos de sumisión personal: Clientela y Devotio Ibérica. Sistemas de organización social, la estructura matriarcal y patriarcal. Colonias fenicias griegas y cartaginesas
Tema 3. EL DERECHO EN LA HISPANIA ROMANA	Proceso de conquista y dominación. Latinidad ciudadanía. Concesiones particulares y colectivas de ciudadanía y latinidad. Ordenación provincial y municipal en Hispania. Las Leyes de Colonias y Municipios.

Tema 4. EL DERECHO EN LA ESPAÑA VISIGODA.

Los nuevos habitantes de la península y la población hispanorromana.
Fusión étnica e integración social y religiosa.
Aspectos económicos y fuentes de riqueza.
Examen particular de las Fuentes legales visigodas, siglos V al VII.
La Administración Central visigoda: Oficio Palatino y Aula Regia.
Asambleas políticas y eclesiásticas: El Senado visigodo y los Concilios de Toledo

Tema 5. DERECHO MUSULMÁN	La constitución del Al-Andalus. Fuentes del Derecho musulmán. Administración Central. Administración Territorial y local. Organización judicial.
Tema 6. DERECHO ALTO MEDIEVAL	Reconquista y repoblación. Régimen señorial. Dispersión normativa. Fuentes del Derecho en la España altomedieval.
Tema 7. DERECHO BAJO MEDIEVAL E INTEGRACIÓN NORMATIVA (I)	Formación y recepción del "Ius Commune". Derecho romano justinianeo, canónico y feudal. El nuevo orden jurídico: la Escuela de Bolonia y Los Glosadores. La difusión del Derecho Común.
Tema 8. FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS BAJO MEDIEVALES DE LOS DISTINTOS REINOS HISPÁNICOS (II)	Unificación Jurídica bajo la obra legislativa de Alfonso X, el Sabio. Fuentes. El Ordenamiento de Alcalá. Economía y Comercio en la baja Edad Media.
Tema 9. LAS CORTES MEDIEVALES	Origen de Las Cortes. Transformación de una curia en órgano parlamentario. La fórmula Quod omnes tangit. Naturaleza y Competencias de las Cortes. Constitución y funcionamiento de las Cortes. La Diputación de Cortes.
Tema 10. LA MONARQUÍA EN LA EDAD MODERNA	Tendencia a la unificación jurídica. Decretos de Nueva Planta Reformismo Borbónico.
Tema 11. EL PROCESO RECOPIADOR DE LA EDAD MODERNA	Recopilaciones castellanas: El Ordenamiento de Montalvo. La Nueva Recopilación. La Novísima Recopilación.
Tema 12. EL CONSTITUCIONALISMO Y LA CODIFICACIÓN EN ESPAÑA.	Constitucionalismo y Codificación. Las Constituciones españolas. La Codificación del Derecho Penal. La Codificación del Derecho Mercantil. La Codificación del Derecho Civil. Las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	13	18	31
Sesión magistral	36	36	72
Estudio de casos/análisis de situaciones	1	9	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	31	33
Trabajos y proyectos	1	3	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Sesión magistral	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial), ya que ésta hace referencia a la necesidad de asignar a cada alumno un tutor desde el primer curso de la carrera hasta que finaliza los estudios universitarios, con el objetivo de ofrecer un soporte permanente y formal en aquellos momentos en los que deba tomar decisiones.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial), ya que ésta hace referencia a la necesidad de asignar a cada alumno un tutor desde el primer curso de la carrera hasta que finaliza los estudios universitarios, con el objetivo de ofrecer un soporte permanente y formal en aquellos momentos en los que deba tomar decisiones.
Pruebas	Descripción
Trabajos y proyectos	Actividad académica desarrollada por el profesorado, individual o en pequeño grupo, que tiene como finalidad atender las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Esta actividad puede desarrollarse de forma presencial (directamente en el aula y en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico o del campus virtual). No se debe confundir atención personalizada con tutoría académica (en el Plan de Acción Tutorial)

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Estudio de casos/análisis de situaciones	Pruebas en las que se presentan situaciones o problemáticas ya dadas o que pueden darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones de la situación etc Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el Derecho actual	20	C25	D1 D3 D4 D5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre, en la fecha aprobada por la Junta de Facultad del Centro. Para aprobar, es necesario obtener en ésta, la nota mínima de un 3,5 sobre 7. Una vez obtenida se podrán acumular a ella, las restantes calificaciones de las demás metodologías. Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el Derecho actual	70	B1 B2	C24
Trabajos y proyectos	En esta prueba se solicitará la realización de un Trabajo en equipo, y su exposición pública, de un tema concreto asignado por el profesor, (así como la previa entrega del mismo por escrito). Se evaluará el contenido y la exposición oral ante el resto de los compañeros. Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el Derecho actual	10	C25	D3 D4

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán

solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Los alumnos que no hayan hecho ninguna de dichas pruebas (estudio de casos y/o trabajos y proyectos) durante el curso, por no haber asistido nunca y no seguir con la evaluación continua tendrán las siguientes opciones:

- A) En las pruebas de evaluación de mayo junio/ julio, podrán realizar junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos, para poder optar al 90% de la nota total.

- B) Podrán suplir la realización de la prueba correspondiente a trabajos y proyectos, respondiendo oralmente durante un tiempo máximo de 20 minutos a las preguntas formuladas por el profesor sobre la materia objeto de los trabajos solicitados en la evaluación continua. De esta manera, podrán optar al 100% de la calificación final. Esta opción se realizará a continuación del examen final y prueba A.

Los alumnos que elijan la convocatoria fin de carrera serán evaluados por el mismo sistema de calificación anterior, y aunque no se les conserva la nota de evaluación continua, por ser una convocatoria de siguientes años académicos, tendrán la oportunidad de poder realizar junto al examen final, la opción A) y/o B) antes mencionadas para obtener el 100% de la calificación.

El examen de esta asignatura, se realizará en la fecha, hora y lugar aprobados en la Junta de Facultad a las que se dará publicidad mediante su publicación en la página web del Centro, en la guía docente y cronograma que se facilitarán a través de Faitic.

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Los alumnos Erasmus ajenos que cursen esta materia serán evaluados mediante un examen test, (70% de la calificación), las prácticas (20%), y el trabajo (10%).

Asimismo, los alumnos con necesidades especiales podrán tener una evaluación específica, de conformidad con lo dispuesto en los normativa y Protocolo de Discapacidad de la UVigo.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Escudero López, J. A, **Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político- administrativas,,** 4ª, 2012

Tomás y Valiente, F, **Manual de Historia del Derecho español,** 4ª, 2009

Santos Coronas, **Manual de Historia del Derecho,** 1999

Alvarado Planas, J, y otros, **Lecciones de Historia del Derecho y de las Instituciones,** 1ª, 2002

Pérez- Prendes Muñoz-Arraco, J. M.,, **Historia del Derecho Español,** 1999

García-Gallo, A., **Manual de Historia del Derecho Español,** 1987

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones